IVAN NOVILLO TINOCO
C.P.A. Reg. # 010784

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.
Ciudad.-

1. He revisado el Balance General de BETANOVA S.A. al 31 de Diciembre del 2000 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

   Estos Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2000 son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos Estados Financieros en base a la revisión de los mismos.

2. La revisión la efectué mediante pruebas de evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el art. 321 de la Ley de Compañías. Como parte de ésta revisión realicé pruebas de cumplimientos por parte de BETANOVA S.A.. y/o de sus administradores con relación a:

   2.1. Cumplimiento por parte de los Administradores de normas legales, estatutarias, reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

   2.2. He revisado el control interno de la compañía en lo que tiene relación a los controles contables y administrativos.

En lo que respecta a los controles contables verifiqué los métodos y procedimientos establecidos para salvaguardar los activos así como la veracidad de los registros financieros; la veracidad de los controles contables entre otros aspectos incluyó:

- En lo concierne a controles administrativos, examine métodos y procedimientos que se relacionan principalmente con la eficiencia en las operaciones y el cumplimiento a las políticas gerenciales establecidas.

  2.3. Que los estados financieros son confiables, que han sido elaborados con los principios de Contabilidad generalmente aceptados según lo establece la resolución SCG-901-009 de Superintendencia de Compañías publicado en el registro Oficial # 510 de Agosto de 1990

Atentamente

C.P.A. Ivan Novillo Tinoco
Reg. Prof. # 010784

22 MAYO 2001